



Construcción de explotación porcina. situación: parcela 65 (Ref.<sup>a</sup> Cat. 06074A015000650000BT) y 66 (Ref.<sup>a</sup> Cat. 06074A015000660000BF) del polígono 15. Promotor: D. Valentín Naranjo Tena, en Llerena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 27 de mayo de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*ANUNCIO de 24 de abril de 2015 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-2428-1. (2015081765)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Emdecoria, SL, con domicilio en: C/ Portezuelo, 5, Coria, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo LAMT "aguas arriba" propiedad de Emdecoria, SL.

Final: CT existente en Plaza del Prior de Coria.

Término municipal afectado: Coria.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2.

Aisladores: Materiales: Composite Tipo: U 70, B 20 P.

Longitud línea aérea en km: 0,143. Longitud línea subterránea en km: 0,02.

Longitud total en km: 0,163.

Emplazamiento de la línea: Crta. Coria-Casillas de Coria y Plaza del Prior.

Estación transformadora:

Tipo: Caseta de obra de fábrica.

Núm-transformadores: 2.

Potencia parcial: 400 + 400.

Potencia total en kvas: 800.

Emplazamiento: Plaza del Prior.



Término municipal: Coria.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-2428-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3ra. planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 24 de abril de 2015. El Jefe de Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2015 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-10177/17568. (2015082133)*

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, del Proyecto de ampliación de la subestación transformadora de 132/45 en el término municipal de Talarrubias.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en avda. de Manóteras, n.º 20-4A CP 28050, de Madrid, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Subestación "Talarrubias" aumento de potencia del transformador T1 de 15 MVA sustituido por otro de 30 MVA.

Posición de transformador:

Sustitución del transformador T1 de 132/45 kV-15 MVA por otro de 132/45 kW y 30 MVA.

La subestación tras la modificación dispondrá de 1 Transformador T1 de 30 MVA.

1 Transformador T2 de 30 MVA.

Presupuesto: 593.991,18 €.

Finalidad: Sustitución del transformador T1 averiado.

Referencia del expediente: 06/AT-10177/17568.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio